



Cepsa - Refinería "La Rábida"

Sección Sindical del Sindicato Unitario de
Andalucía

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

Coordinadora Sindical de Andalucía

Información nº 49 - 08

UGT SE LEVANTA DE LA NEGOCIACIÓN (Y CCOO no, pero...)

En el día de hoy UGT se ha levantado de la Mesa de Negociación y así se lo ha hecho saber al resto de compañeros de la Mesa del "banco social" y a los representantes de la Empresa, y ha decidido convocar al Comité de Empresa para analizar la situación de bloqueo de la negociación y convocar posteriormente una Asamblea de Trabajadores, en lo que cada uno pueda hablar libremente. Por su parte, CCOO ha anunciado que no se retira de la Negociación, pero no obstante también se marchó de la reunión de hoy hasta ver que pasa con la reunión del Comité, después de esto se marchó también la empresa, comentando que, en estas condiciones, no sabe si volverá a la mesa de negociación.

El SU no tira la toalla y quiere seguir intentando la negociación del Convenio, que no es fácil en las actuales circunstancias, aunque tiene muy claro que -por principios- no va a firmar un convenio que no cuente con el respaldo de la mayoría de la Mesa Negociadora.

UGT opina que no puede seguir negociando dado el bloqueo que tiene la Mesa Negociadora, por culpa del Sindicato Unitario, y de la actitud de la Empresa.

Como se ha dicho por la Comisión Negociadora, con fecha 12 del mes de Junio de 2.008, la Empresa nos entregó un resumen de sus "posiciones" para la negociación, aclarando que los temas que no contesta es que no quiere oír ni siquiera volver a hablar de ellos. Para la Comisión, entonces resultaba insuficiente la propuesta de la Empresa, que además no concretaba muchos de los puntos planteados, pero no obstante dicha Comisión intentó hacer un acercamiento a la Empresa con una rebaja de su Plataforma, pero nos encontramos que en 10/11 puntos hubo una diferencia de criterios, entre UGT y CCOO por un lado, (4 +2 representantes en la Comisión), y el SU por otro (con otros 6 representantes), y cuando los primeros quisieron imponer que sus votos tenían mas valor que los nuestros, dijimos que no estábamos de acuerdo, que cada sindicato tenemos los votos que nos corresponden por número de representantes en la Comisión, y que deberíamos seguir negociando y viendo la Plataforma, porque pensamos que los puntos actuales de discrepancia no es lo importante, sino la actitud de la Empresa ante la negociación, que se cierra en banda a ampliar sus "planteamientos".

UGT (y CCOO lo respalda) nos ha acusado injustamente hoy al SU de los siguientes puntos;

1.- Estamos "boicoteando" la negociación, ahora son 16 puntos de diferencias (*realmente son 10/11*), pero mañana será el resto de puntos de la Plataforma, y ellos quieren negociar el convenio. *Simplemente tenemos diferentes opiniones en algunos puntos, y no por eso nosotros decimos que son ellos los que nos boicotean las propuestas que hemos aprobado antes por consenso. Y los puntos que aún siguen en la Plataforma lo son porque así lo hemos decidido entre todos después de la primera "criba" de la Plataforma, y además muchos de ellos ha sido la propia*

UGT la primera que ha dicho de mantener, y el resto hemos estado de acuerdo, sin importar si ha sido tal o cual sindicato el que lo ha propuesto.

2- Estamos siendo protagonistas y los estamos dejando a ellos a un lado, *porque cuando en un momento determinado hemos tomado la palabra esta mañana después de un largo silencio de todos, hemos expuesto nuestro punto de vista de la negociación, y mas concretamente hemos empezado a decir que podíamos aprovechar el tiempo para empezar a discutir algunas de las propuestas que le entregamos en su día a la Empresa de los trabajos de las distintas subcomisiones, y que consensuamos en la Comisión, sobre algunos temas, como el de "vacantes y ascensos". Nada ni nadie les impedía que ellos dieran su opinión a la Empresa sobre este o cualquier otro tema, ya que no tenemos portavoz y cada uno es libre de dar su opinión, pero además insistimos que lo hicimos después de que durante varios días hayamos estado todos callados, durante horas, tanto en reuniones de los representantes de los trabajadores como con la Empresa.*

En el SU pensamos que es una decisión precipitada de UGT, o bien es una decisión tomada de antemano. Si hoy seguíamos callados, "malo", tendrían la excusa perfecta para decir que así no podíamos seguir, y si hablamos, "peor", en cualquier caso, hoy UGT se tenía que levantar de la Mesa. Y CCOO se lava las manos, "no, pero sí".

La reunión del Comité que querían convocar hoy para el jueves, la han aplazado para el viernes, pero las decisiones, para bien o para mal, las tiene que tomar la Comisión Negociadora, no el Comité de Empresa, desde el momento que se nos ha impuesto negociar en comisión: quien tiene que firmar o no el Convenio es la Comisión. Y aparte de los puntos que hemos consensuado quitar entre todos de la Plataforma, y los 10 discrepantes mas el del tema de las Comisiones, que sería el 11, no hemos discutido ningún otro punto para retirar de la Plataforma, por tanto, no se nos puede acusar de nada que no ha ocurrido.

Recordamos que los 10 puntos discrepantes se publicaron en un Acta del Comité de Empresa, Acta que se hizo sin nuestro consentimiento, y que efectivamente son esos los puntos. Falta, quizás, un punto que es de las Comisiones, que nosotros somos conscientes que algunos de los temas planteados en las subcomisiones de trabajo pueden llevar mucho tiempo, y en este caso estaríamos dispuestos a sentar las bases, y luego continuar después de la firma del convenio, pero que hay otros, como el de de las "contrataciones, ascensos y vacantes", que se pueden negociar en unos días, y nosotros entendemos que hay que negociarlos dentro del convenio pues de lo contrario no tendríamos ninguna fuerza, si ya está firmado el convenio; de ahí nuestro comentario de hoy, que ha "enfadado" a nuestros compañeros de UGT porque dicen que ellos y CCOO no están de acuerdo en negociarlo ahora, y que prefieren terminar el convenio y negociar después.

Lo que tenemos muy claro en el SU es que la Empresa nos ha dado unas líneas maestras de lo que quieren negociar, después de hacernos perder el tiempo durante meses, para que la gente se fuera poniendo nerviosa y nos exigiera a sus representantes la firma del convenio, pero no hay nada desarrollado y si hacemos una Asamblea, ¿qué es lo que vamos a preguntar a los trabajadores: si estamos de acuerdo con lo que dice la Empresa? Para nosotros aún no hay nada que consultar en una Asamblea General, y máxime en estos días de jornada intensiva para el personal de jornada ordinaria, ya que la Empresa ha rechazado frontalmente la petición de la Comisión Negociadora de disponer de 8 horas anuales dentro de la jornada anual para Asambleas, porque nos tememos que no habría una asistencia suficientemente representativa.

Preferimos seguir intentando la negociación, aunque la Empresa no esté por la labor, y cuando haya algo concreto y se haya acabado la jornada intensiva, creemos que entonces será el momento de hacer todas las consultas que se estimen convenientes.

Nos comprometemos públicamente a no firmar este convenio si no cuenta con el respaldo de una mayoría de la Mesa Negociadora, pero seguimos pensando que juntos

¡¡PODEMOS!! Y no vamos a ser los miembros del SU los que dejemos la Mesa Negociadora, ni los que tiremos la toalla a las primeras de cambio, ni negociemos a espaldas de la Comisión, como parece que hacen otros.

Hasta el día de hoy, hay algunos temas importantes que nadie de la Comisión ha retirado, pero que la Empresa no acepta en sus planteamientos, entre los que, a modo de ejemplos (aunque no están todos), podemos encontrar los siguientes:

- Eliminación de la segunda tabla salarial, para jornada ordinaria y también para el personal de turnos, aunque estamos dispuestos a hablar de una contratación preferentemente a través de “contratos de prácticas” con una progresión de 2 años para todas las categorías, cambiando el PDP por la antigüedad y suprimiendo las diferencias en los Ad Personam de Turnos. Además, a los del SU nos parece inhumana una nueva discriminación que ofrece la Empresa para unos niveles de 3 años y para otros niveles de 4 años.
- Jubilación parcial y flexible (la del 85%) para todos. La Empresa ofrece sólo para los del turno y los trabajadores asimilables a Operaciones, como Mantenimiento, Inspección y Seguridad.
- Complemento de enfermedad durante las bajas por enfermedad, aunque aceptamos una rebaja del complemento del 85% de salarios, pluses y complementos hasta el 15º día, y el cobro del 100% desde el 16º día de baja.
- Plus de Condiciones de Trabajo para todos.
- Voluntariedad de las horas extras.
- Reconocimiento de los derechos de los TDs, especialmente en los niveles 8 y 9.

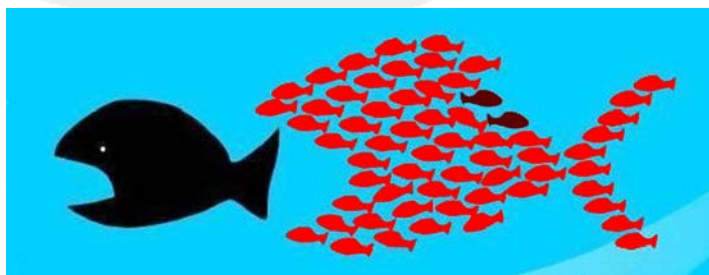
Por su parte exige como contrapartidas algunos puntos, con estos, que ponemos a modo de ejemplo:

- Cambio de redacción del Plus de Turno, con la renuncia de derechos que eso significa.
- Jornada irregular (de forma que las 146 primeras horas extras se disfrazarían como “jornada irregular” y no se cotizarían por ellas) y pactar la mayoría de las HE como de “fuerza mayor”, con las consecuencias correspondientes.

Y los martes y jueves, como de costumbre, estaremos en el hotel AC esperando que la Empresa, y el resto de la Comisión Negociadora que voluntariamente quiera, se presente para seguir negociando el IX Convenio Colectivo.

Sección Sindical del Sindicato Unitario

La Rábida, 8 de Julio de 2008



JUNTOS, ¡¡PODEMOS!!